



**ECHEVERRÍA IZQUIERDO S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 1.095

## **CITACION A JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de “**Echeverría, Izquierdo S.A.**” (la “Sociedad”) a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de abril de 2020, a las 09:30 horas, la que se realizará virtualmente y a distancia, de conformidad con la Norma de Carácter General 435 y al Oficio Circular 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, a fin de que los accionistas puedan pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros y sus notas e informe de Auditores Externos, referidos al año terminado el 31 de diciembre de 2019;
- ii) Distribución de utilidades y pago de dividendos;
- iii) Política de dividendos para el ejercicio 2020;
- iv) Cuenta de operaciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vi) Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto;
- vii) Designación de Auditores Externos; y
- viii) Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Memoria Anual y el Balance, junto con todo otro documento que fundamente las materias sometidas a votación de la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los Auditores Externos, se encuentran disponibles en la página Web de la Sociedad ([www.ei.cl](http://www.ei.cl)). Los Estados Financieros con sus notas explicativas y el Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2019 fueron publicados en el hipervínculo <http://ei.cl/wp-content/uploads/2015/02/Estados-Financieros-Diciembre-2019.pdf> el día 18 de marzo de 2020.

Asimismo, por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas referida, a fin de que éstos puedan pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i) Aprobación de un nuevo programa de adquisición de hasta 1.514.083 acciones de propia emisión con el objeto de implementar un plan de compensación para los trabajadores de la Sociedad y sus filiales, de conformidad a los artículos 27 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
- ii) Aprobación de un plazo de hasta 12 meses para adquirir directamente en rueda dichas acciones;
- iii) Precio mínimo y máximo a pagar por las acciones respectivas o facultar al Directorio para fijar el precio mínimo y máximo; y
- iv) Las demás materias necesarias para concretar el referido programa de adquisición de acciones de propia emisión.

Los documentos que fundamenten las materias sometidas a votación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, se encontrarán disponibles en la página Web de la Sociedad.

El procedimiento de participación a distancia en estas Juntas, que contempla los mecanismos de inscripción y votación, se explicita en la página Web de la Sociedad ([www.ei.cl](http://www.ei.cl)).

Podrán participar con derecho a voz y voto en las Juntas citadas precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de la celebración de las Juntas.

Para asegurar la asistencia y verificación de identidad de los accionistas, sus poderes y correcto desarrollo de las Juntas con participación y votación a distancia, el proceso de calificación de poderes se iniciará el día 22 de abril de 2020, y hasta el 26 de abril de 2020, a las 18:30 horas, por lo que se requiere a los accionistas que realicen su acreditación, proporcionando los antecedentes digitalmente para la verificación de identidad y poderes con la mayor anticipación posible.

## El Presidente

